

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2010-002.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO Nº 2010-023-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 17 de febrero de dos mil diez, resolvió:

“Aprobar en segundo y definitivo debate, el Reglamento Interno para el Pago de Viáticos, Subsistencia, Alimentación y Movilización para el Personal de Servidores Públicos de la ESPE: Autoridades, Docentes, Administrativos y Trabajadores, con las modificaciones realizadas en el seno de dicho organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 18 de febrero de 2010

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS